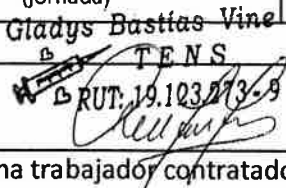
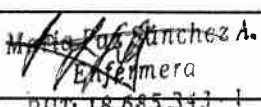


**INFORME DE CONFORMIDAD
TRABAJADORES A HONORARIOS**

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Supervisor	MARIA PAZ SANCHEZ ALBORNOZ
Horario	Lunes a viernes desde 17.00 a 00:00, sábados, domingos y festivos de 08:00 a 00.00
Ausencias	-
Atrasos	-
Turnos (si corresponde)	05/12/2025 07/12/2025 24/12/2025 25/12/2025
Detalle de horas realizadas en período informado	05/12/2025 (16:00 – 00:00) = 8 hrs 07/12/2025 (17:00 – 00:00) = 7 hrs 24/12/2025 (12:00 – 00:00) = 12 hrs 25/12/2025 (16:00 – 00:00) = 8 hrs TOTAL, DE HORAS: 35 hrs
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	- Realizar atención de usuarios, control de signos vitales y entrega de medicamentos en programa de servicio de Atención Primaria de Urgencia de alta resolución (SAPU). - Realizar traslados al Centro de urgencias hospitalarios. - Registro en sistema avis atención y procedimientos. - Aplicar principios de definición y asepsia.
Número de Boleta a Honorarios	54

INFORMACIÓN DESDE CESFAM Y VALIDACIÓN DE RESPONSABILIDAD RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	GLADYS ESTEFANIA BASTIAS VINE		
RUT			
Cargo / Profesión	TECNICO EN ENFERMERIA		
Programa	PRESUPUESTO DAS DICIEMBRE 2025		
Mes informado	DICIEMBRE	Horas contratadas	35
Horas semanales (jornada)		Establecimiento	SAPU LORENZO ARENAS

 Gladys Bastias Vine RUT: 19.103.073-9	 Maria Paz Sanchez A. Enfermera RUT: 18.685.343-1	 DIRECCION CESFAM LTO ARENAS Municipalidad de Concepción	 Rodrigo Garrido Cáceres RUT: 17.004.740-6 Director CESFAM Lorenzo Arenas
Firma trabajador contratado a honorarios	Firma supervisor directo	Firma Director del establecimiento	

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	2103.001.002-1 \$206.290

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".